

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13930
7 mayo 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando el Convenio de Ginebra de 1949,

Profundamente preocupado ante la expulsión por las autoridades militares israelíes de ocupación de los alcaldes de Hebrón y Halhoul y del Juez Islámico de Hebrón,

Hace un llamamiento al Gobierno de Israel, en su calidad de Potencia de ocupación, para que rescinda esas medidas ilegales y facilite el retorno inmediato de los dirigentes palestinos expulsados, a fin de que puedan volver a asumir las funciones para las que fueron elegidos y nombrados,

Pide al Secretario General que informe sobre el cumplimiento de la presente resolución.